

HERMANOS

Hoja informativa nº 6

Hermanidad del Cristo de la Sed. Sevilla. Enero 2018



Foto: Javier Jesús Montano Bellido

ESTACIÓN DE PENITENCIA

Información sobre nuestra Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Sede el Miércoles Santo, día 28 de marzo de 2018.

Reparto de papeletas de sitio

Lugar: Casa de Hermandad, Calle Alejandro Collantes nº 93

Horas: 20:00 a 22:00 horas

Días de reparto:

-6 de marzo: Recogida de papeletas de sitio emitidas por internet, únicamente para los hermanos cuyo primer apellido comience con las letras comprendidas entre la «A» y la «M».

-7 de marzo: Recogida de papeletas de sitio emitidas por internet, únicamente para los hermanos cuyo primer apellido comience con las letras comprendidas entre la «N» y la «Z».

-8 y 9 de marzo: Insignias, maniguetas, varas, cruces de penitente, costaleros, capataces y acólitos.

-13 de marzo: Hermanos con cirio y diputados cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «A» y la «M».

-14 de marzo: Hermanos con cirio y diputados cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «N» y la «Z».

-15 de marzo: Hermanos que no hayan podido recoger su papeleta de sitio en días anteriores, sea cual sea el caso.

IMPORTANTE:

✘ Los días 6 y 7 de marzo no se expedirá ninguna papeleta de sitio que no haya sido solicitada por internet.

✘ Las papeletas de sitio solicitadas por internet tan solo pueden recogerse el día designado según el apellido del hermano.

✘ En el caso de no poder recoger las papeletas de sitio en el día indicado, podrán ser recogidas solo y exclusivamente el 15 de marzo.

✘ Como novedad este año, la reserva de papeletas de sitio se realizará única y exclusivamente a través del portal del hermano que se encuentra ubicado en nuestra página web (www.hermandaddelased.org).

✘ Solo y exclusivamente los hermanos que no dispongan de los medios necesarios para reservar por internet, podrán entregar rellena la solicitud incluida en esta hojilla a través de correo ordinario o de forma presencial en la Casa de Hermandad.

✘ El horario de Secretaría es de lunes a jueves de 20 a 22 h.

✘ No se admitirá ninguna reserva por correo electrónico.

Una vez terminado el plazo de emisión de papeletas de sitio no se expedirá ninguna.

El Martes Santo, de 19 a 22 horas, en la parroquia, solamente se entregarán aquellas que, no pudiendo venir a retirarlas en su fecha, hayan sido solicitadas dentro de los días designados para ello. Al igual que para el resto de papeletas, se deberá estar al corriente de los pagos.

No se respetará la antigüedad de los hermanos en la emisión de las papeletas de sitio fuera de las fechas establecidas.

Los hermanos pueden solicitar la emisión de papeletas de sitio a través de portal del hermano, ubicado en nuestra página web (www.hermandaddelased.org) desde el Miércoles de Ceniza, 14 de febrero, hasta el día 1 de marzo.

Los días establecidos para recoger las papeletas de sitio solicitadas por internet (6 y 7 de marzo), en la planta baja de nuestra casa de Hermandad, estará colocado el listado correspondiente a los hermanos que han solicitado la papeleta de sitio y pueden recogerla ese día. No podrá facilitarse ninguna papeleta que no esté en el listado.

Un gran número de hermanos sacan la papeleta de sitio con cirio y después no participan en la Estación de Penitencia, algo que sucede especialmente en los últimos tramos de cada paso, con el consiguiente perjuicio económico para nuestra Hermandad.

En este sentido, queremos recordar que el hecho de no hacer la Estación de Penitencia no implica la pérdida de antigüedad, ya que cada año se efectúa el listado de salida con los hermanos que salen ese año. Además, existe la posibilidad de obtener una **papeleta de sitio simbólica**, para los que deseen conservarla como recuerdo. Por todo esto, rogamos la máxima colaboración de todos.

Aquellos hermanos que deseen acompañar a nuestros Sagrados Titulares portando vara o insignia deberán hacerlo exclusivamente a través del portal del hermano, ubicado en nuestra página web (www.hermandaddelased.org) antes del día 1 de marzo.

Una vez finalizado el plazo, la vara o insignia se asignarán por estricto orden de antigüedad entre los hermanos solicitantes, siendo su asignación por un solo año (Art. 60 de NN. SS. RR.). El día 5 de marzo, de

19 a 21 horas, se publicará en la casa de Hermandad el listado de asignación de maniguetas, insignias y varas, pudiéndose presentar en ese horario alegaciones al mismo.

Si las hubiera, a partir de las 22 horas se publicará el listado definitivo. Los hermanos a los que se les hayan asignado insignias o varas, deberán retirar su papeleta de sitio obligatoriamente los días 8 y 9 de marzo, entendiéndose que de no hacerlo renuncian al puesto asignado.

Reservas online

Con el objetivo de prestar mejor servicio a los hermanos, y con la experiencia exitosa de años anteriores, la reserva de papeletas de sitio a través del portal del hermano, ubicado en la página web (www.hermandaddelased.org), estará disponible al inicio de la Cuaresma. Por la misma, los hermanos podrán solicitar la reserva de papeleta de sitio y retirarla en los días específicos de forma exclusiva.

La reserva será para los hermanos que están al corriente de las cuotas y podrá solicitarse exclusivamente hasta el jueves 1 de marzo. Posteriormente solo podrá sacarse presencialmente en la casa de hermandad.

Como novedad este año, se podrá realizar el pago de las cuotas pendientes cuando se solicite la reserva.

Ley orgánica de protección de datos

Desde el pasado año, la Secretaría de nuestra Hermandad trabaja en la regularización de los datos conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos. En caso de no haber entregado cumplimentada y firmada esta autorización, el hermano podrá hacerlo en los días de recogida de las papeletas de sitio. El documento está disponible para descarga en la página web de la Hermandad (www.hermandaddelased.org). Solo de esta manera aparecerá el nombre del hermano en el listado oficial de la cofradía.

Normas para la Estación de Penitencia

La Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Oficiales, ha aprobado una serie de medidas a cumplir durante nuestra próxima Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Nuestra Señora de

la Sede que tendrá lugar, Dios mediante, el Miércoles Santo.

Estas medidas complementan el artículo 56 de nuestras Reglas, impresas en el reverso de la papeleta de sitio.

Los hermanos diputados de todos los tramos están autorizados para solicitar la papeleta de sitio cuantas veces crean oportunas, a fin de recabar información sobre los hermanos, así como a retirarla en los casos establecidos en las Ordenanzas de Salida que se relacionan tras la papeleta de sitio para conocimiento general.

Los diputados de tramo de la cofradía se encargarán del cumplimiento de las mismas:

1. Todo aquel hermano que forme parte del cortejo en los dos últimos tramos de cada paso o porte una manigueta, vara o insignia tendrá **OBLIGATORIAMENTE** que presentar el **D.N.I.** o documento similar para la entrega del cirio o insignia en la mañana del Miércoles Santo, no pudiendo formar parte de dichos tramos si no presenta el documento, pasando a tramos inmediatamente anteriores.

2. Se ruega que todos los hermanos nazarenos que acudan a la parroquia el Miércoles Santo a las **11 h**, especialmente los hermanos ubicados en los **últimos tramos y los que tengan asignados estandarte o varas. Es fundamental para una buena organización.**

Si el hermano no se ha presentado a recoger su vara o insignia a las 11:50 h, su puesto se asignará a otro hermano, perdiendo su adjudicación y pasando a portar cirio en el lugar que se le determine.

3. Se revisará la indumentaria de cada hermano a la entrada de la parroquia el Miércoles Santo, **NO PERMITIÉNDOSE LA ENTRADA** con zapatos y/o calcetines de otro color que el negro, ni:

Anillos, salvo alianza matrimonial.

Relojes.

Pulseras (ni de la hermandad) en ninguna de las manos.

Uñas postizas.

Uñas pintadas con laca.

Ojos pintados.

Cualquier otro elemento que pueda servir para identificar al hermano.

4. Aquel hermano que, por prescripción médica, necesite utilizar un tipo de calzado especial, se ruega lo haga con calzado de color negro, debiendo aportar documento acreditativo o similar de dicha prescripción a la Diputación Mayor de Gobierno en el momento de retirar la papeleta de sitio.

5. No está permitida la colocación de fotografías de imágenes de nuestros Titulares o cualquier otro elemento en los cirios ni en ninguna de las insignias que se por-

ESTACIÓN DE PENITENCIA

ten. En caso de ser observado por los hermanos diputados, estos le solicitarán al hermano que sean retirados.

6. A todos aquellos hermanos que durante el recorrido de la cofradía necesiten salir de la fila por razones justificadas, deberán comunicárselo al diputado de su tramo. Recuerda siempre que la imagen de la Hermandad somos nosotros, y que debemos mantener una actitud correcta y de respeto. Recuerda la imagen de la Hermandad de la Sed eres tú.

Dada la complejidad que tienen para organizarse a la hora de ir al servicio los acólitos, se les deberá priorizar el acceso antes que al resto de componentes del cortejo.

7. Durante la entrada de la cofradía se deberá guardar el máximo respeto posible y silencio dentro de la parroquia, no terminándose la Estación de Penitencia hasta la oración por nuestros hermanos difuntos.

8. **Queda terminantemente prohibido el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos móviles, etc.** Se le retirará la papeleta de sitio, previa advertencia, al hermano que haga cualquier acto que desdiga del sentido de la Estación de Penitencia.

9. Se RUEGA a los Hermanos COSTALEROS QUE NO INTERRUMPAN EL CORTEJO PROCESIONAL A LA HORA DE SUS RESPECTIVOS RELEVOS, deben circular por fuera del cortejo y nunca en medio, debiendo mostrar y entregar la papeleta de sitio al hermano diputado que así se lo solicite.

10. Si el relevo se modificase del lugar previsto, los hermanos costaleros se dirigirán al nuevo lugar siempre por fuera del cortejo de nazarenos. No se permitirá la presencia de ningún hermano costalero delante de los pasos cuando estos estén levantados y/o andando.

11. Una vez que esté la cofradía en la calle, los PADRES O CUALQUIER OTRO FAMILIAR SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA SALIDA Y ENTRADA DE LOS NAZARENOS MENORES DE EDAD en el tramo donde vayan, realizando los diputados de tramo las averiguaciones que estimen oportunas sobre la identidad de las personas responsables.

Entrega de cirios a los niños del primer tramo de Cristo

Como en años anteriores, realizaremos este magnífico acto de cercanía a los hermanos más pequeños que, con gran ilusión y cariño, realizan la Estación de Penitencia.

Por este motivo, el próximo Viernes de Dolores, 23 de marzo, a las 19 h, se les entregará el cirio con el que realizarán la Estación de Penitencia, en un acto al que acuden la mayoría de niños del primer tramo.

En el transcurso del acto se producirá la bendición de la luz y se le entregará a cada uno de los niños el cirio con el que realizarán la Estación de Penitencia. Los cirios serán entregados por nuestro Director Espiritual y por los ex hermanos mayores.

Al no estar permitida la entrada en la parroquia a padres y/o acompañantes de los niños que no pudieran recogerlo el Viernes de Dolores, lo podrán recoger el Martes Santo **entre las 17 y las 18 horas** en la parroquia, mostrando previamente la correspondiente papeleta de sitio; o directamente el Miércoles Santo, en el primer tramo de Cristo, donde le será entregado por los diputados.

Niños menores de 9 años

Los hermanos nazarenos menores de 9 años saldrán, obligatoriamente, en el primer tramo de Cristo, donde el número de hermanos diputados está dimensionado especialmente. En este tramo tendrán atenciones especiales para los niños. Si los familiares de los niños desean acompañarlos como nazarenos deben renunciar a su antigüedad y salir en el primer tramo de Cristo. La secretaria de la Hermandad, en el reparto de papeletas de sitio, solicitará para los hermanos menores de 9 años un teléfono de contacto, que será impreso en la papeleta de sitio y en la identificación que se les entregará junto con la misma para cualquier incidencia que pudiera surgir en el transcurso de la misma. Se podrá retirar el cirio del niño en la entrega de los cirios a los niños del primer tramo **el Viernes de Dolores, 23 de marzo, a las 19 h en la parroquia, o el Martes Santo en la parroquia.**

No está permitido a los acompañantes de los menores circular por el interior del cortejo ya que, si lo hacen, perjudican seriamente la organización de la cofradía.

Niños de entre 9 y 12 años

Los hermanos con edades comprendidas entre los 9 y los 12 años que así lo deseen, podrán realizar su Estación de Penitencia en el cortejo de Virgen, para lo cual deberán solicitarlo en secretaría a la hora de la emisión de la papeleta de sitio o a través del portal del hermano ubicado en nuestra página web. Estos hermanos portarán un cirio blanco de tamaño mediano.

La ubicación de estos hermanos será en el segundo tramo del cortejo de Virgen, para lo cual la diputación mayor de gobierno dotará de un número suficiente de diputados para dicho tramo.

Los acompañantes de los hermanos que realicen Es-

tación de Penitencia en este tramo, **NO podrán circular ni acompañar por el interior del cortejo a los hermanos.**

Misa de salida

El Miércoles Santo, día 28 de marzo de 2018, a las 9 horas de la mañana, se celebra en nuestra sede canónica Santa Misa preparatoria para la Estación de Penitencia. Recordamos a los hermanos el bien espiritual que la asistencia a la misma reporta a los hermanos asistentes.

Reunión informativa con los padres de niños y monaguillos

La Hermandad lleva trabajando mucho en que los hermanos nazarenos y acólitos, que son el futuro de la Hermandad, disfruten al máximo de la Estación de Penitencia, sin perjuicio de la seguridad de los mismos y del buen discurrir del cortejo procesional.

Por ello, se convoca una reunión de la diputación mayor de gobierno con los padres o tutores de los hermanos nazarenos y acólitos menores de 9 años que van a realizar la Estación de Penitencia el Miércoles Santo.

El objetivo de la misma es informar a los padres de distintos aspectos de la Estación de Penitencia y recibir cualquier tipo de sugerencia o resolver las dudas, y que ayude a que los niños disfruten al máximo de la Estación de Penitencia. La fecha, hora y lugar de dicha reunión se publicará en la web y en la casa de Hermandad.

Pago con tarjeta de crédito

Se pone en conocimiento de los hermanos que aquellos que así lo deseen podrán realizar cualquier pago en la Hermandad con tarjeta de crédito, al contar con una terminal bancaria. Desde este año, también se puede pagar desde el portal del hermano, situado en la página web (<http://www.hermandaddelased.org>).

Acompañamiento musical

En nuestra Estación de Penitencia el acompañamiento musical será el siguiente:

Cruz de guía: Banda de Cornetas y Tambores Santísimo

Cristo de la Sed, de nuestra Hermandad.

Paso del Santísimo Cristo de la Sed: Banda de Cornetas y Tambores Nuestra Señora del Rosario Coronada, de Cádiz.

Paso de Santa María de Consolación Madre de la Iglesia: Filarmónica Nuestra Señora de la Oliva, de Salteras, hasta la Puerta de San Miguel de la Catedral. Banda Municipal de Música de Mairena del Alcor, desde la Puerta de Palos de la Catedral hasta la entrada.

Solicitud de sillas para la salida y entrada de la cofradía

Como todos los años, la Diputación de Obras Asistenciales organiza el reparto de las sillas a la salida y entrada de la cofradía. Las mismas se repartirán a los hermanos por riguroso orden de antigüedad.

Cada hermano únicamente podrá adquirir dos sillas. Será obligatorio estar al corriente de pago en la cuota de hermano para solicitar la reserva de sillas. En la solicitud, se hará constar el sector elegido para la reserva (sector lateral o sector Cruz del Campo), no siendo en ningún caso obligatorio por parte de la Hermandad otorgarle ese lugar por cuestiones de disponibilidad. Como en años anteriores, se reservará un sector para personas mayores o con movilidad reducida.

Ya que el donativo íntegro se destinará a las Obras Asistenciales de la Hermandad, se establece una limosna mínima de 16 euros por silla.

Los Hermanos interesados deberán comunicarlo a la Secretaría de la Hermandad antes del lunes,

día 26 de febrero, presencialmente en la Casa Hermandad o por correo electrónico (obrasasistenciales@hermandaddelased.org). En la solicitud deberán indicar su nombre, apellidos, teléfono móvil y sector en que desean las sillas.

El lunes, día 5 de marzo, a las 20 h, se expondrá el listado de adjudicaciones, donde se indicará el día y el horario en el que se podrán retirar los pases de sillas.

Ante la imposibilidad del hermano para venir a retirar las invitaciones, la persona no hermana que venga en representación del mismo para retirar las mismas, deberá venir debidamente acompañado con fotocopia del DNI y autorización firmada por el mismo.

AVISO IMPORTANTE:
RECORDAMOS A TODOS LOS HERMANOS QUE EL **ANUARIO 2018** DEBERÁ RECOGERSE EN LA CASA HERMANDAD DURANTE EL REPARTO DE LAS PAPELETAS DE SITIO.



La Hospitalaria Hermandad Sacramental de Congregantes de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sed, Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, San Juan Evangelista y San Juan de Dios, establecida Canónicamente en la Iglesia Parroquial de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, consagra

Solemnes Cultos en honor del

Santísimo Cristo de la Sed

Del martes, 27 de febrero, al sábado, 3 de marzo, a las 20 horas,

SOLEMNE QUINARIO

en honor del Santísimo Cristo de la Sed.
Predicará el Rvdo. Sr. D. Alfredo Morilla Martínez, Pbro.
(Párroco de la de Nuestra Señora del Reposo de Sevilla.)

El domingo 4 de marzo, a las 13:00 horas,

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Ocupará la Sagrada Cátedra nuestro Párroco y Director Espiritual
Don Ángel Sánchez Solís, Pbro.

El sábado 17 y domingo 18 de marzo,

DEVOTO BESAPIÉS

de nuestro Excelso Titular el Santísimo Cristo de la Sed, que permanecerá abierto desde las 9:00 hasta las 21:00 horas ininterrumpidamente.

El Viernes de Dolores, 23 de marzo, tras la misa de las 20:00 horas, celebraremos el

PIADOSO VÍA+CRUCIS

Por las calles de nuestra feligresía con el siguiente itinerario:
Cristo de la Sed, Doña Juana de Castilla, Alejandro Collantes, Madre María Teresa, Vidal de Noya, Fray Diego de Hojeda, Alejandro Collantes, Madre María Teresa, Valeriano Bécquer, Francisco Pacheco y Cristo de la Sed y Parroquia.

Intervendrá el Coro Sacro Madre de la Iglesia en la Función Principal de Instituto y en el Viacrucis, además en éste último contaremos con música de Capilla a cargo de la Banda Municipal de Mairena del Alcor

A. M. D. G. et B. V. M.



Solicitud de papeleta de sitio

Nombre y apellidos del hermano:

Teléfono de contacto:

El hermano puede seleccionar hasta cinco insignias, ordenadas en número de preferencia (siendo 1 la de mayor preferencia y 5 la menor).

Se ruega que en quinta petición se señale cirio Cristo, cirio Virgen o penitente, en caso de que desee salir en algún cortejo.

El hermano que desee salir de costalero, cirio Cristo o cirio Virgen, basta con que seleccione exclusivamente esa opción.

Sr. Secretario de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed
Casa Hdad. C/Alejandro Collantes, 93 – 41005 Sevilla
Telf. 954 57 22 67.
hermandad@hermandadlased.org
www.hermandadlased.org



CORTEJO DE CRISTO**Tramo 1º**

- Cruz de Guía
- Faroles Cruz de Guía
- Relevos Cruz de Guía

Tramo 2º

- Senatus
- Vara Senatus

Tramo 3º

- Guion de San Juan de Dios
- Vara Guion de San Juan de Dios

Tramo 4º

- Guion de San Juan Evangelista
- Vara Guion de San Juan Evangelista

Tramo 5º

- Reliquia de San Juan de Dios (vestirá hábito de penitente)
- Faroles de San Juan de Dios (vestirán hábito de nazareno)

Tramo 6º

- Bandera de Cristo
- Vara Bandera de Cristo

Tramo 7º

- Guion Sacramental
- Vara Guion Sacramental

Tramo 8º

- Libro de Reglas
- Vara Libro de Reglas

PASO DEL SANTÍSIMO CRISTO

- Manigueta
- Escolta Penitentes
- Cirio Cristo
- Penitente
- Monaguillo
- Costalero Cristo
- Cirio niño

CORTEJO DE VIRGEN**Tramo 1º**

- Solicitud por antigüedad para formar parte del primer tramo del cortejo de Virgen. Edad mínima 16 años

Tramo 2º

- Guion Cardenalicio
- Vara Guion Cardenalicio
- Hermanos de entre 9 y 12 años

Tramo 3º

- Banderín de la Virgen de los Reyes
- Vara Banderín de la Virgen de los Reyes

Tramo 4º

- Guion del Rosario
- Vara Guion del Rosario

Tramo 5º

- Bandera de Virgen
- Vara Bandera de Virgen

Tramo 6º

- Bandera Concepcionista
- Faroles Bandera Concepcionista

Tramo 7º

- Estandarte Sacramental
- Vara Estandarte Sacramental
- Relevos Estandarte Sacramental

Tramo 8º

- (Representaciones no asignables)
- Estandarte de la Hermandad
- Vara Estandarte de la Hermandad

PASO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

- Manigueta
- Cirio Virgen
- Costalero Virgen
- Cirio niño Virgen



Citación a Cabildo General de Salida



Estimados hermanos en Jesucristo:

Por orden del Sr. Hermano Mayor, y en cumplimiento de lo prescrito en los Artículos número 60 y 67 de nuestras Santas Reglas, le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad (sita en la calle Alejandro Collantes n.º 93), el próximo martes, 20 de febrero del año 2018, dando comienzo a las 20 horas de la tarde en primera convocatoria, y a las 20:30 horas en segunda y última, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Preces de invocación al Espíritu Santo, lectura de un Pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
2. Lectura del Acta del Cabildo General de Rendición de Cuentas del ejercicio 2016-2017 y aprobación, si procede.
3. Información de los cultos y actos de Cuaresma.
4. Información sobre nuestra salida procesional en la Estación de Penitencia.
5. Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos número 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.

Sevilla, 29 de diciembre de 2017.

D. Santos Alonso de la Florida y Casal, Secretario Primero.

V.º b.º del Sr. Hermano Mayor, D. José Cataluña Carmona.

Citación a Cabildo General Extraordinario



A continuación, y a la conclusión del anterior, de conformidad con lo previsto en los Artículos 63, 65.1.H, 65.1.L y 65.2 de nuestras Santas Reglas, en idéntica fecha y lugar, y en única convocatoria, se le convoca a CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud de prórroga del actual mandato de la Junta de Gobierno con motivo del L Aniversario fundacional.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de una salida extraordinaria en el año 2019, para celebrar el L Aniversario de la fundación de nuestra Hermandad.
3. Propuesta de hermanamiento con la Hermandad de Nuestra Señora de Consolación Patrona Coronada de Utrera y aprobación, si procede.

Sevilla, 29 de diciembre de 2017.

D. Santos Alonso de la Florida y Casal, Secretario Primero.

V.º b.º del Sr. Hermano Mayor, D. José Cataluña Carmona.



Citación a Cabildo General Ordinario de Rendición de Cuentas



Estimados hermanos en Jesucristo:

Por orden del Sr. Hermano Mayor, y en cumplimiento de lo prescrito en el Artículo número 69.2 de nuestras Santas Reglas, le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad (sita en la calle Alejandro Collantes n.º 93), el próximo martes, 26 de junio del año 2018, dando comienzo a las 20:30 horas de la tarde en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda y última, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Preces de invocación al Espíritu Santo, lectura de un Pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
2. Lectura del Acta del Cabildos Generales ordinario y extraordinario pasados y aprobación, si procede.
3. Lectura de la Memoria del curso 2017-2018.
4. Lectura de las Cuentas e Informe de los censores y aprobación de las cuentas, si procede.
5. Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio 2018-2019.
6. Lectura del Presupuesto para el próximo ejercicio económico.
7. Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos numero 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.

Dios le guarde a usted muchos años.

Sevilla, 29 de diciembre de 2017.

D. Santo Alonso de la Florida y Casal, Secretario Primero.

V.º b.º del Sr. Hermano Mayor, D. José Cataluña Carmona.

XXXV Pregón de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed

ANUNCIO DE LA SEMANA SANTA EN NERVIÓN

Pregoneros:

Illtmo. Sr. D. Marcelino
Manzano Vilches, Pbro.

Sor María José Cabet

N.H.D. Miguel Villalba Calderón

Intervendrá la Banda de Música

Municipal de Mairena del Alcor,
dirigida por D.Fco. Javier Alonso Jiménez.

Domingo, 11 de marzo,
a las 12 horas.

Centro Cívico «La Ranilla»
c/ Mariano Benlliure, s/n.